

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO 15 MAR. 1991**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "QUITO MOTORS S A C I"**

1 - CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION - La escritura publica de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañia "QUITO MOTORS S A C I", se otorgó en la ciudad de Quito el 18 de febrero de 1991, ante el Notario Segundo del cantón del mismo nombre, ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 91 1 1 1 382 de 4 de marzo de 1991, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 421, tomo 122 Quito, a 07 de Marzo de 1991

2 - AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL - El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/ 204'000 000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de S/ 540'000 000,00

3 - INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL - El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado en su totalidad mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos

4 - CALIDAD DE LA EMPRESA - "QUITO MOTORS S A C I" tiene la calidad de "empresa extranjera" de acuerdo a la Decisión 220 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena

5.- En virtud de la mencionada escritura publica se reforma, entre otros, el Artículo Quinto de los Estatutos Sociales de la Compañía, el mismo que en adelante dirá "ARTICULO QUINTO, El capital de la sociedad es de quinientos cuarenta millones de sures suscrito y pagado, dividido en cinco millones cuatrocientos mil acciones nominativas y ordinarias de cien sures cada una -"

Quito, a 13 de Marzo de 1991

Dr Gonzalo Merlo Pérez **15 MAR. 1991**
SECRETARIO GENERAL